

CRÓNICA ACTUAL SOBRE TRANSPARENCIA Y CORRUPCIÓN

Javier Hernández García
Transparencia Internacional España

1. ÁMBITO INTERNACIONAL

Dentro del contexto internacional cabe destacar algunos trabajos, proyectos y acontecimientos ciertamente significativos en relación con la transparencia y la corrupción en estos últimos meses. Vamos a hacer referencia a algunos de ellos:

1) Fiscales, jueces y organizaciones de la sociedad civil piden protección para los denunciantes de corrupción

Tras casos como el de Antoine Deltour, Stephanie Gibaud o Gasim Abdul Kareem, exgerente del Banco de Maldivas quien denunció la multimillonaria evasión fiscal en Maldivas, la organización civil, judicatura y agentes de ministerios públicos de muchos lugares del mundo están demandando una ley de protección de denunciantes de corrupción.

Una de las causas identificadas por el Barómetro Global de la Corrupción elaborado por Transparency International ha revelado que el miedo a posibles represalias es uno de los grandes impedimentos para denunciar la corrupción por parte de los ciudadanos. Lo que también ha sido identificado en esta macroencuesta como una de las herramientas más eficaces para la lucha contra la corrupción.

2) Lula Da Silva acusado de blanqueo de capitales y corrupción

El expresidente de Brasil se sentará en el banquillo tras la decisión del juez Sergio Moro de admitir una denuncia por corrupción y blanqueo de capitales presentada por la Fiscalía. El magistrado argumenta que “habiendo indicios suficientes de autoría y materialidad, recibo la denuncia”. Por la cual Da Silva habría recibido algo más de 1 millón de euros de la constructora OAS. Recordemos que esta empresa se halla inmersa dentro de la trama delictiva del caso Petrobras. Concretamente el cohecho del que se acusa al expresidente se produjo “mediante la compra, personalización y decoración de un apartamento triplex en Guarujá”.

3) Barómetro Global de la Corrupción 2016

Los gobiernos de los países analizados no combaten la corrupción lo suficiente. Esta es la principal conclusión de esta nueva macroencuesta realizada por Transparency Internacional a ciudadanos de Europa y Asia Central. A esto se suma una pésima opinión de un tercio de los 60.000 ciudadanos encuestados de estas regiones, quienes opinan que legisladores y funcionarios alcanzan grandes cotas de corrupción.

En cuanto a sobornos, los índices más elevados se registraron en Tayikistán, Moldavia, Azerbaiyán, la República de Kirguistán, Ucrania y Rusia. De los países de la UE, Rumania seguido de Lituania obtuvieron las peores calificaciones por parte de sus ciudadanos.

En las potencias económicas entre los encuestados, alrededor del 65% piensan que los ciudadanos con las rentas per cápita más altas infieren en gran medida en la políticas públicas en busca de intereses personales. Casi un 44% para aquellos estados en vías de adhesión a la UE y un 46% para los países de la CEI.

4) Detenido el ‘ingeniero financiero’ de la trama de corrupción Petrobras

Rodrigo Tacla Durán es el nombre de este abogado de la empresa Odebrecht investigado y acusado pertenencia a organización criminal, cohecho y blanqueo de capitales. Fue detenido el 22 de noviembre de 2016 en Madrid tras huir de Brasil hacia los EEUU donde se habría ocultado a autoridades en el marco de la ‘Operación Lava Jato’.

Este individuo de nacionalidad hispano brasileña es el presunto responsable de pagar mordidas en la adjudicación de obras públicas y privadas en Brasil y otros países. Además se le imputan cargos por blanqueo de unos 14 millones de euros de la empresa Petrobras, los cuales fueron a parar a manos de partidos políticos.

La detención se produjo gracias a la colaboración e investigación de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil junto con la Oficina Central Nacional de la Interpol en España.

5) XVII Conferencia Internacional contra la Corrupción

La mayor filtración de la historia del periodismo de investigación puso la mirada internacional sobre el país. Los llamados Papeles de Panamá destaparon innumerables casos de evasión fiscal y blanqueo de capitales, entre otros, llevados a cabo por el bufete de Mossack Fonseca bajo la legislación panameña calificada por muchos países como paraíso fiscal. El lugar idóneo para celebrar la XVII Conferencia Internacional contra la Corrupción (IACC), bajo el lema “Tiempo de justicia: Equidad, seguridad y confianza”

Organizadores y asistentes hicieron una llamada a la sociedad global para actuar y derrotar a una de las mayores lacras de nuestro tiempo y a exigir rendición de cuentas. También se insto a la ciudadanía a unirse a la extensa red que lucha contra la corrupción en el mundo, compuesta por empresas, activistas, sector público y sociedad civil. De la misma forma se condenaron algunas injusticias cometidas ante quienes abanderan esta lucha como el periodista holandés, Okke Ornstein, encarcelado en la misma Panamá por publicar denuncias de corrupción.

El presidente de la IACC sentenció: “Los ricos y poderosos deben adecuar su comportamiento a los más altos estándares y valores éticos, como los de justicia, verdad y equidad”.

La XVIII Conferencia Internacional contra la corrupción se celebrará en Copenhague (Dinamarca) en 2018 con el objetivo de promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

6) Cristina Fernández Kirchner es procesada por corrupción

El 27 de diciembre se anunció el procesamiento de la expresidenta de la República de Argentina. El juez federal Julian Ercolini reafirmó la posición de la Fiscalía y se enjuició a Fernández Kirchner por “asociación ilícita y administración fraudulenta en una causa sobre irregularidades en la concesión de obras públicas en su mandato”, y que “se encuentra acreditado”, comentaba el Ercolini.

La expresidenta presuntamente formaba parte, junto a integrantes de su equipo de gobierno y el empresario Lázaro Báez, de una trama "destinada a cometer delitos para apoderarse de forma ilegítima y de forma deliberada de los fondos asignados a la obra pública vial, en principio, en la provincia de Santa Cruz", afirmó el juez que instruye la causa.

Un embargo de unos 633 millones de euros contra Cristina Fernández ha sido otra de las medidas llevadas a cabo por Ercoloni junto al también el procesamiento de Julio De Vido y del exsecretario de Obras Públicas en el mismo periodo José López. Además se investiga una trama privilegios para una de las empresas de Báez en detrimento de los fondos públicos.

2. ÁMBITO NACIONAL

Dentro del ámbito nacional cabe destacar los siguientes temas y contenidos relacionados con la corrupción en los últimos meses:

1) Dos de cada tres españoles piensa que el principal problema que debe encarar el Gobierno es la corrupción

Los resultados de Barómetro Global de la Corrupción 2016 muestran la realidad que vivimos actualmente en España, donde la corrupción sistémica ha sentado en el banquillo a 37 empresarios y políticos en una misma macrocausa por su supuesta implicación en una trama de sobornos durante una década. Y es que más de la mitad de los ciudadanos españoles encuestados piensan que el Gobierno no se esfuerza por combatir la corrupción.

Algunos otros datos que recoge esta encuesta realizada por Transparency International:

El 28% de los ciudadanos españoles perciben un aumento de la corrupción en el país desde los últimos 12 meses, mientras que un 37% piensan que todo sigue igual.

Los encuestados españoles perciben altas tasas de corrupción en algunos miembros del parlamento funcionarios del gobierno, consejeros del gobierno local, Policía, fiscales, jueces y magistrados, líderes religiosos y grandes empresarios. También, somos muy críticos con la regeneración política que lleva a cabo el Gobierno. Exactamente el 80% dio su opinión negativamente a cerca de esta cuestión.

Sin embargo hay luz de esperanza para nuestro país. Casi la mitad de los encuestados españoles afirma que son ellos mismos, los ciudadanos, quienes pueden cambiar la situación en la lucha contra la corrupción. Además, el índice de percepción de sobornos es muy bajo.

2) Football Leaks: Un gol a la evasión fiscal

Una investigación periodística de European Investigative Collaborations (EIC) centrada en la industria del fútbol. Football Leaks se ha centrado en la publicación de los contratos firmados entre los mejores jugadores y equipos de Europa. Esta colaboración de periodistas europeos se definen como una "organización creada en busca de la verdad y que sólo a través de la presión pública se puede lograr la diferencia y destapar la parte oculta del fútbol".

Uno de los escándalos que han despertado el interés de la opinión pública ha sido el de Cristiano Ronaldo. El jugador portugués presuntamente ocultó al fisco sus ingresos por derechos de imagen en varias empresas *offshore* en el paraíso fiscal de las Islas Vírgenes Británicas.

Football Leaks sacó a la luz muchos otros contratos y otros datos en los que supuestamente se habrían cometido irregularidades. Como los dos años no tributados por Ozil mientras jugaba en el Real Madrid, también Coentrao y Pepe, quienes vendieron sus derechos de imagen por 1 € cada a empresas pantalla para luego desviar estos ingresos a dichas sociedades.

También han sido publicados otros muchos contratos desde principios de 2016, como el posible contrato que hubiera tenido De Gea en el Real Madrid, o los de James Rodríguez y Gareth.

3) El Congreso abre la puerta a reformar la Ley de Secretos Oficiales

El Partido Nacionalista Vasco (PNV) ha llevado al Congreso una proposición de ley para reformar la actual Ley de Secretos Oficiales. Esta fue votada en el pleno y obtuvo 169 a favor, 3 en contra y 162 abstenciones. La nueva proposición de ley aboga por la transparencia y deroga la actual, la cual tiene su origen previo la democracia.

Aún quedan algunos trámites antes de la redacción de la misma, el diario El País recogía las declaraciones del diputado Francisco Martínez, quien dijo que es “tremendamente peligroso” que los documentos reservados se desclasifiquen automáticamente a los 10 años y los secretos a los 25.

Ya en septiembre de 2013, el partido Izquierda Unida instó a la modificación de esa ley en el Senado mediante sus miembros José Manuel Mariscal y Enrique Iglesias. Estos alegaron reformarla de acuerdo a las exigencias de transparencia del momento y de los preceptos constitucionales.

4) La preocupación ciudadana por la corrupción se dispara durante los últimos 5 años

Actualmente se sitúa como el segunda problema observado por los ciudadanos españoles después del paro, según recoge el CIS. Los innumerables casos de corrupción que abren las portadas de los medios de comunicación han provocado que la preocupación por la corrupción se dispare durante los últimos 5 años.

Casos como Gürtel, Púnica, ERE, Taula, Bankia, etc., provocaron que incluso el Rey Felipe VI, durante su discurso de apertura de legislatura, señalara a “(...) La corrupción, que ha indignado a la opinión pública en todo nuestro país y que debe seguir siendo combatida con firmeza, tiene que llegar a ser un triste recuerdo de una lacra que hemos de vencer y superar”.

Los datos hablan por sí solos. En noviembre de 2014, casi el 64% de los encuestados pensaban que la corrupción es el segundo problema que asola España. Aunque en el año 2016 la última cifra registrada en el barómetro del CIS -octubre 2016- indica que la preocupación descendió hasta el 37,6%.

5) TI-España presenta el INCAU 2016 y las Propuestas de Buenas Prácticas en el Sector financiero

La cuarta edición del Índice de Transparencia de las Comunidades Autónomas (INCAU) muestra la evolución positiva de las CCAA en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y, por lo tanto, respetando el derecho a saber de los ciudadanos.

Los 80 indicadores de este índice sitúan al País Vasco en primera posición seguido de Baleares, Cataluña y Madrid. Las comunidades con menor puntuación obtenida son Extremadura y Navarra. Aunque desde TI-España califican los resultados como “espectacular aumento del

nivel de información publicada por las CC.AA. en los dos meses que han transcurrido desde el envío por TI-de la valoración provisional a cada organismo, y la posterior valoración definitiva basada en la información publicada finalmente por estas instituciones”.

Junto al INCAU se presentaron las 76 Propuestas de Buenas prácticas y prevención de la corrupción en el Sector financiero. Elena Herrero-Beaumont definió el objetivo de estas propuestas durante el acto de presentación como “contribuir a reforzar la integridad, la transparencia, así como la prevención de la corrupción en las entidades financieras que operan en España”.

6) La cara oculta de la RFEF: Apropiación de 220.000 euros destinados a una obra benéfica

El terremoto de Haití del año 2010 provocó un caos en el país daños casi incalculables. La catástrofe se cobró las vidas de aproximadamente 315.000 personas, y dejó sin hogar a más de millón y medio de haitianos, es decir, a una población que en su mayoría ya vivía bajo el umbral de la pobreza previamente al terremoto.

La comunidad internacional se volcó con el pequeño país del Caribe y enviaron ayudas gobiernos, ONGs, organismos supranacionales, etc. Sin embargo, la corrupción también tendría su espacio en un desastre humanitario de estas dimensiones. En España, la RFEF consiguió reunir 220.000 euros mediante su fundación y procedente del Consejo Superior de Deportes (CSD) y los desvió presuntamente a otros fines propios no aclarados. Estos fondos tenían el objetivo de construir y poner en marcha una escuela de fútbol en el país afectado para la educación deportiva de los niños, sin duda los más afectados por la tragedia.